REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

1723

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA No. 232 DE AGOSTO 20 DE 2025

CONTRATISTA	ROGGER ULISES MARTINEZ TRASLAVIÑA
C.C.	13499824 DE CÚCUTA
NIT	13499824-1
OBJETO	CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO EL PARAISO EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR	$ 409,985,880.63
PLAZO	DOS (2) Mes (es)
FECHA LEGALIZACIóN	agosto 28 de 2025
FECHA INICIO	septiembre 02 de 2025
FECHA TERMINACIóN	noviembre 01 de 2025
FECHA RECIBO FINAL	noviembre 04 de 2025
FECHA RECIBO FINAL AJUSTADA	diciembre 19 de 2025

En el Municipio de SARAVENA, Departamento de ARAUCA, a lo(s) 30 dias del mes diciembre del 2025, se reunieron las siguientes personas con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015, el(la) Doctor(a) **JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS**, en nombre y representación del Municipio de SARAVENA, en su calidad de Alcalde como contratante; el (la) Señor(a) **ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO** Secretaria De Planeacion E Infraestructura, Unidad Ejecutora del Contrato; el Señor(a) **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S RL JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ INTERVENTORI EXTERNO según Resolución No. 1811 de 2025** como Interventor; el Señor(a) **ROGGER ULISES MARTINEZ TRASLAVIÑA**, Contratista por mutuo acuerdo proceden a liquidar el contrato referido, acto administrativo que consta de las siguientes partes:

A) PÓLIZAS PACTADAS EN EL CONTRATO, VALORES Y SUS VIGENCIAS

Las garantías constituidas por el Contratista a favor del MUNICIPIO DE SARAVENA que amparan los riesgos exigidos en la cláusula GARANTIAS, fueron Expedidas por la Aseguradora, fueron aprobadas por el Asesor Jurídico del Municipio, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

Póliza Nueva de la Aseguradora Solidaria expedida el 27 de agosto del 2025 y aprobada el 27 de agosto del 2025.			
Póliza Número: 400-47-994000109539	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor
CUMPLIMIENTO (10 %)	25 de agosto del 2025	25 de febrero del 2026	$ 40,998,581.00
ANTICIPO (100 %)	25 de agosto del 2025	25 de febrero del 2026	$ 163,994,324.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES (5 %)	25 de agosto del 2025	25 de octubre del 2028	$ 20,499,291.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA (20 %)	05 años a partir del Acta de Recibo Final		$ 81,997,162.00

Póliza Nueva de la Aseguradora Solidaria expedida el 25 de agosto del 2025 y aprobada el 27 de agosto del 2025.			
Póliza Número: 400-74-994000027906	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	25 de agosto del 2025	25 de octubre del 2025	$ 284,700,000.00

Póliza Ampliación de la Aseguradora Solidaria expedida el 03 de septiembre del 2025 y aprobada el 09 de septiembre del 2025.			
Póliza Número: 400-47-994000109539	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor
CUMPLIMIENTO (10 %)	02 de septiembre del 2025	02 de marzo del 2026	$ 40,998,581.00
ANTICIPO (100 %)	02 de septiembre del 2025	02 de marzo del 2026	$ 163,994,324.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES (5 %)	02 de septiembre del 2025	02 de noviembre del 2028	$ 20,499,291.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA (20 %)	05 años a partir del Acta de Recibo Final		$ 81,997,162.00

Póliza Ampliación de la Aseguradora Solidaria expedida el 03 de septiembre del 2025 y aprobada el 09 de septiembre del 2025.			
Póliza Número: 400-74-994000027906	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	02 de septiembre del 2025	02 de noviembre del 2025	$ 284,700,000.00

Póliza Ampliación de la Aseguradora Solidaria expedida el 06 de noviembre del 2025 y aprobada el 07 de noviembre del 2025.			
Póliza Número: 400-47-994000109539	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor
CUMPLIMIENTO (10 %)	02 de septiembre del 2025	02 de marzo del 2026	$ 40,998,581.00
ANTICIPO (100 %)	02 de septiembre del 2025	04 de marzo del 2026	$ 163,994,324.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES (5 %)	02 de septiembre del 2025	04 de noviembre del 2028	$ 20,499,291.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA (20 %)	04 de noviembre del 2025	04 de noviembre del 2030	$ 81,997,162.00

22. Pago del FIC
23. Pago Seguridad Social Personal Empleado
24. Pago Seguridad Social Representante Legal
25. Paz y Salvo Trabajadores
26. Planillas De Enfoque Diferencial y Trazador
27. Planos finales en forma Digital e Impreso
28. Registro Fotográfico
29. Soporte de Instalación Valla Informativa
30. Soportes del Plan de inversión del Anticipo

1725

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma definitiva el contrato de OBRA No. 232 del AGOSTO 20 DEL 2025, suscrito entre el Municipio de SARAVENA y **ROGGER ULISES MARTINEZ TRASLAVIÑA**, una vez el Municipio de SARAVENA cancele al Contratista la suma establecida en el Acta de Recibo Final Ajustada por valor de CIENTO NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 190,687,162.88) M/CTE, quedando un saldo a favor del Municipio de $ 55,304,394.30, Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el Contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial ó judicial en contra del Municipio de SARAVENA, respecto de lo aquí pactado.

SEGUNDO: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El Contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

ROGGER ULISES MARTINEZ TRASLAVIÑA
Contratista

ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO
Supervisor(a)

JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS
Alcalde
Contratante

DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S RL JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ INTERVENTORI EXTERNO según Resolución No. 1811 de 2025
Interventor

Visto Bueno Oficina Asesora Jurídica

Proyecto y Reviso: Erica Lizeth Castro Salcedo | **Secretaria De Planeacion E Infraestructura**

<< Volver

Saravena Paraíso multicultural
Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
alcaldiadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
alcaldia@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co